

des, que se habian retirado á la Tamaulipa Occidental, y amagaban á menudo tanto á la villa de Búrgos como á las referidas rancherías.

El rio de San Antonio, que riega la villa de Hoyos, produce varias clases de pescados; los montes de sus riberas ofrecen maderas útiles para construcciones, y se encuentran en ellos tambien los materiales necesarios para obras de mampostería; la caza es abundante en estos campos, y de tales ventajas resultó el pronto progreso y adelanto de esta villa, que cinco años despues de fundada contaba ya en su demarcacion con mas de mil habitantes entre españoles y mestizos, y 400 indios congregados. El número de cabezas de ganado menor que entón-ces pastaban en la demarcacion de esta villa, pasaba de 27,000, y se tenian además 7,000 y pico de cabezas de ganado mayor, sin incluir en estas sumas los ganados de las misiones de Californias, que pastaban hácia el Real de Borbon, pues éstos ascendian á mas de 70,000 cabezas.

XVI

ULTIMAS POBLACIONES FUNDADAS POR EL INTENDENTE ESCANDON EN LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER.

Los vecinos de las villas de Aguayo, Hoyos y Santander, tenian á menudo que hacer viajes á la villa de Soto la Marina, tanto para proporcionarse la sal necesaria á su gasto y comercio, como para conducir al embarcadero del rio da la Marina algunas pieles y grasas que embarcaban en dicho rio á bordo de una pequeña goleta, (54) destinada por Escandon á hacer el comercio entre este pueblo y el puerto de Veracruz.

Pero estos vecinos que concurrían con sus atajos al puerto de la Marina sufrían frecuentemente entre Santander y dicho puerto, los ataques de los indios, que alzados en los montes de la Tamaulipa central, no desperdiciaban ocasion de hacer sus escaramuzas contra los transeuntes, necesitando estos caminar reunidos en gran número, prevenidos y armados, para ponerse á la defensiva en casos necesarios, contra tales enemigos.

Tales circunstancias de inseguridad en esta parte del camino sugirieron á Escandon la idea de establecer un nuevo pueblo entre Santander y la Marina, pues que por este medio podria llegarse á conseguir el que los indios abandonaran esta parte de los terrenos, y cesaran sus continuos asaltos en el camino.

(54) Esta goleta fué el primer buque que con alguna regularidad estableció su navegacion entre los puertos de las costas de Tamaulipas. Era de la propiedad del Intendente Escandon y conducia géneros, herramientas y armas, al puerto de la Marina cada vez que era necesario en las operaciones emprendidas por Escandon en la conquista de las Tamaulipas.

Con tal objeto algunos de los pobladores que se habian establecido en Santander, ofrecieron á Escandon irse á situar en un lugar que tenian reconocido como muy ventajoso para esta nueva villa. Escandon concedió desde luego á dichos solicitantes la posesion de los terrenos señalados; dió á uno de ellos llamado D. Tomás Conde, el nombramiento de capitán, encargándole la administracion de la nueva villa; y el dia 26 de Diciembre de 1752, se fundó ésta con el nombre de Nuestra Señora del Rosario de Santillana, cerca de un arroyo. Las familias que figuraron como los primeros pobladores de este lugar eran 18 y contaban 73 personas; no habian recibido auxilios algunos para su traslacion á aquel lugar, y el capitán Conde no gozaba sueldo del Real Erario. Este pueblo no tuvo, tampoco para su resguardo, ningun piquete de tropa, como se les habia dado á todos los anteriormente fundados, y todos los vecinos útiles para llevar las armas, emprendian la campaña contra los indios cuando aparecian éstos por los suburbios de la nueva villa.

En Santillana, no hubo ningun sacerdote exclusivamente destinado á la administracion religiosa de su vecindario, y los sacramentos cristianos se le suministraban á este pueblo por el padre franciscano de Santander, que de cuando en cuando lo visitaba.

A ménos de media legua de Santillana, se formó en los años siguientes al de su fundacion, una numerosa congregacion de indios al pié del Cerrito del Aire. Estos indios formaban la tribu llamada inapanames; y como la Villa de Santillana se habia establecido bajo las desventajosas circunstancias que quedan referidas, sin haber recibido sus pobladores recursos para formar convenientemente el principio de esta poblacion, la congregacion indígena referida, sufrió tambien las consecuencias de esta falta de elementos; no fué declarada mision, ni ningun sacerdote se encargó de la administracion de aquellos indios, habiendo permanecido en este estado por mas de cinco años, durante los cuales el Capitán Conde los auxiliaba cuando podia con alguna carne y maiz en cambio del trabajo que les exigia en la formacion y cultivo de algunas pequeñas labores.

Tambien se formó por este tiempo de la fundacion de Santillana, otra ranchería de indios como á una legua de la poblacion; en la ribera opuesta del rio de la Purificacion hácia el lado del Sur. En esta ranchería se congregaron como 400 indígenas que paulatinamente fueron dejando su vida errante, atraidos por el buen trato y los socorros que en cuanto le era posible les proporcionaba el Capitán Conde, el cual les

habia señalado algunos terrenos para sus siembras, y á falta de padre misionero que se encargara de la direccion y cuidado de esta congregacion, él atendia á la seduccion de estos indios á la vida social, haciéndoles comprender las ventajas que de vivir en orden y comunidad les resultarian.

El capitán Conde emprendió sacar una zanja del arroyo que pasa por Santillana, con el fin de conseguir regar sus laboríos; pero aunque los trabajos se continuaron con empeño por un espacio de mil quinientas varas, no se obtuvo el resultado deseado, y el tal proyecto se abandonó por entónces en vista de las dificultades encontradas.

Los vecinos de la villa de Santillana, durante los meses secos del año en que las salinas de las lagunas de la costa se ponian en punto de ser cosechadas, emprendian el acarreo de sal con algunos cortos atajos que para este fin tenian aperados, y formaban sus depósitos en este pueblo de donde la internaban para las villas de Aguayo, Hoyos ó Linares; sirviéndose de este recurso en los años de malas cosechas, para proporcionarse algunas semillas en los pueblos ya citados, en donde el riego abundante de las labores, hacia que aun en tiempos escasos de lluvias no se perdieran del todo las siembras; como á menudo sucedia en las otras villas y misiones que no contaban con este beneficio.

En el arroyo que pasa por esta villa, y cuyo nacimiento se encuentra en los ojos de agua de Santander, se hallan algunas clases de peces medianos y tambien tortugas, de cuyos recursos se valian los mas necesitados de sus vecinos, para sus alimentos y comercio. En los suburbios de Santillana, se tienen montes donde se encuentran á la mano maderas para la construccion de los jacales, y toda otra clase de materiales para obras de mampostería.

Esta villa en cuanto á su poblacion y riqueza, permaneció estacionaria por los primeros años de su establecimiento, y en 1757 segun los datos que ofrece la estadística formada en aquel año, tenia Santillana 473 habitantes en su demarcacion, entre españoles é indígenas; sus ganados caballar y vacuno ascendian á 1,700 cabezas y el ganado menor á 4,250.

Como un año despues de establecida la villa de Camargo, se habian venido á situar en los terrenos de su demarcacion algunos hacendados de Nuevo-Leon y Coahuila, que conduciendo sus ganados á esta parte de la Colonia habian formado en ella sus ranchos y pastorías. Teniendo Escandon conocimiento de esta circunstancia, determinó aprovechar

este aumento de poblacion en Camargo para fundar un nuevo pueblo, y mandó contratar en esta villa algunas familias con este objeto.

Se alistaron en Camargo en cumplimiento de las órdenes de Escandon hasta diez y nueve familias; emprendieron éstas su salida hácia el lugar que se habia señalado para la fundacion, y el dia 6 de Marzo de 1753 fué establecida una villa en el lugar llamado hasta entónces Paso del Cántaro, á la cual Escandon puso por nombre Mier.

Esta villa quedó situada á las orillas de un arroyo llamado del Alamo, que nace en la serranía de Serralvo en la provincia de Nuevo-Leon, y uniéndose despnes con otro arroyo llamado el Puntigudo, va á unirse al Bravo del Norte unas tres leguas mas abajo de la villa de que nos ocupamos.

El mando político y militar de esta poblacion, se encomendó á un propietario llamado D. José Florencio de Chapa, á quien Escandon dió el nombramiento de capitán, aunque sin asignarle sueldo por el Real Erario, y sin darle tampoco ningun piquete de soldados; disponiéndose por entónces, que los mismos vecinos con sus propias armas se pusieran á las órdenes de Chapa en los casos, raros entónces en aquella parte, de que sufrieran algun ataque de los indios.

En esta villa no se encargó á ningun sacerdote de su administracion religiosa, y el mismo párroco de la villa de Camargo suministraba los sacramentos cristianos á los vecinos de Mier, siempre que era llamado por éstos.

En la demarcacion señalada á Mier, no se estableció ninguna mision, pues por economizar gastos al gobierno general de la Nueva España, no se habian proporcionado los misioneros de que tenian necesidad, tanto la villa de Santillana como este pueblo; mas á pesar de que sin las continuas exhortaciones de los sacerdotes, se hacia mucho mas difícil la reduccion de los indios; en Mier se congregaron por su sola voluntad algunas familias de las tribus llamadas garzas y malaguecos, que eran de carácter dócil y tímido, que los primeros pobladores españoles de este punto utilizaron en el corte de maderas para la construccion de sus casas, y en la apertura de una corta estension de tierra para labores. Dichos indios eran atendidos por el Capitan y vecindario de Mier con los auxilios que éstos podian ofrecerles; y el buen trato que recibian contribuyó á que no se rebelaran contra las determinaciones tomadas al fundarse Mier en los terrenos que ellos habian ocupado en épocas anteriores; algunos años despues se habian confundido con las familias de los nue-

vos pobladores, estinguiéndose su idioma y entrando por completo en una nueva vida.

El pueblo de Mier no se dedicó á la agricultura sino en muy corta escala, pues sus terrenos no eran de lo mas á propósito para esperar grandes ventajas de los trabajos que se emprendieran en este sentido, y se consagró mas bien á la cria de ganados en la cual consiguió grande adelanto desde su principio, enriqueciéndose con los esquilmos de sus ranchos, que realizaban en los centros de poblacion de las provincias de Coahuila y del nuevo reino.

A una media legua del lugar donde se fundó Mier existian unas lagunillas que producian sal de buena calidad, aunque en poca cantidad, y ademas de estos Charcos este pueblo recojia sal de las salinas inmediatas á Reynosa y hacia el comercio de este efecto con los pueblos del interior del país. Como á una legua de distancia de Mier existe una laguna salada que tambien producía en años secos grandes cantidades de sal: y esta era de tal dureza, que tenian que arrancarla de los charcos rompiéndola con barreta; pero esta sal no era cosechada por el vecindario de Mier por haberse encontrado de un color poco cristalino y con un mal sabor de tequesquite muy pronunciado.

Tales fueron las circunstancias en que se fundó el pueblo de Mier y cinco años despues de establecido tenia cerca de 400 habitantes entre españoles, mestizos é indígenas, contando en los ranchos y pastorías de su demarcacion con 38,659 cabezas de ganado menor, 3,760 de ganado vacuno y caballo, y con cerca de 600 bestias para los trasportes de sal y otros trabajos.

Esta poblacion cuenta en su rio con algun pescado; la caza es abundante en sus campos y aunque éstos no abundan en maderas propias para construccion, se encuentran en sus alrededores toda clase de materiales para obras de albañilería.

Hácia fines del año de 1754 despues de establecida la villa de Mier y hallándose el intendente D. José de Escandon en la de Revilla, se le presentó un hacendado de la Provincia de Coahuila llamado D. Tomas Sanchez, que habia pasado el rio Bravo con sus ganados y habia establecido sus rancherías al norte de la hacienda de Nuestra Señora de los Dolores; cuya hacienda he dicho anteriormente, fué establecida por D. José Vazquez Borrego en 1750, el cual desde tal fecha habia estado encargado por Escandon de la administracion política y militar de aquella parte de la Colonia.

D. Tomas Sanchez propuso al Intendente Escandon encargarse de fundar un nuevo pueblo en el paraje que habia elejido en la márgen izquierda del Bravo, comprometiéndose á traer con sus propios recursos las familias necesarias para el objeto, siempre que en cambio se le concediera por Escandon la posesion de los terrenos que él pudiera necesitar para formar sus pastorías.

Escandon admitió las proposiciones de Sanchez, pero teniendo el proyecto con mucha anterioridad de establecer un pueblo á la orilla del rio de las Nueces, para cuyo fin ya en otro tiempo habia hecho salir algunas familias de Nuevo Leon, las cuales, como se ha dicho en otro lugar, por haber encontrado muy desventajoso é impropio el paraje designado para el establecimiento del pueblo que deseaba Escandon, tuvieron al fin que regresar con grandes penalidades de su caminata y fueron á fundar la villa de Soto la Marina, dispuso aunque estaba reciente este mal resultado, que D. Tomas Sanchez reconociera de nuevo el rio de las Nueces y eligiera en él el punto que le pareciera mas conveniente para establecer el pueblo que deseaba.

Salió Sanchez de Revilla para la espedicion del rio de las Nueces y á su regreso dió cuenta á D. José Vazquez Borrego de lo muy desventajoso que los terrenos que regaba dicho rio eran para establecerse en ellos; y que por tal razon desistiria de su empeño si no se le permitia permanecer y fundar la villa en el lugar en que tenia ya sus rancherías á la orilla del Rio Bravo.

Escandon habia regresado ya á Santander, pero dejó órdenes á Vazquez Borrego para que en caso de que Sanchez confirmara los malos informes que á él se le habian dado de los terrenos del rio de las Nueces, se estableciera en el punto que habia señalado con anterioridad. En virtud de estas órdenes se determinó que Sanchez condujese las familias con que debia fundarse el pueblo, y el dia 15 de Mayo de 1755 fué fundada la villa á que se puso por nombre Laredo; quedó situada en la márgen izquierda del Bravo á unas diez leguas rio arriba de donde se habia fundado la hacienda de Dolores.

La fundacion de Laredo se hizo con once familias y su administracion política y militar se encomendó á D. Tomas Sanchez, á quien Escandon concedió el nombramiento de capitán.

La demarcacion de esta villa fué fijada en quince sitios de ganado mayor para el uso en comun de los vecinos, sin haberse practicado por entónces la division de dichos terrenos.

En un principio no tuvo Laredo ningun sacerdote encargado de su administracion religiosa, y sus vecinos solicitaban dos años despues de fundada la villa, del gobierno vireinal, el que se costeara por la Real Hacienda el sueldo de un ministro que se estableciera en ella.

Los terrenos que fueron señalados á Laredo no eran á propósito para la agricultura, por cuya razon sus vecinos se consagraron á la cria de ganados, para lo cual los terrenos que en general atraviesa el Rio Bravo son á propósito y ofrecen las condiciones de pastos y aguas necesarias á tal objeto.

En la estadística de esta poblacion formada por el Inspector del Nuevo Santander en el año de 1757, consta que Laredo tenia en dicha fecha 85 habitantes, que contaban entre sus bienes mas de 3,000 cabezas de ganado menor y 1,133 de ganado vacuno y caballar.

El vecindario de este pueblo encontraba en el rio que pasa cerca de él gran número de pescados de varias especies: se surtia de sal de las Salinas de Reynosa, y aunque en muy pequeña escala hacia el comercio de pieles y grasas con los pueblos de Santander, Aguayo y Hoyos de donde se surtian de ropas.

Los montes en los alrededores de Laredo no abundan en maderas propias para construcciones, pero en cambio se encuentran en sus terrenos toda clase de materiales para obras de mampostería,

Despues de establecida la Villa de Laredo, última cuya fundacion ordenó por entónces el Intendente D. José Escandon, volvió éste á la ciudad de Querétaro en Octubre de 1755, dejando encargado del gobierno interior del Nuevo Santander al Teniente Coronel, Capitan Comandante D. Juan Francisco de Barberena, que por sus buenos servicios prestados en la pacificacion de Sierra Gorda y conquista de las costas del Seno Mexicano, habia recibido ya en este tiempo del Conde de Revilla Gigedo, el grado de Teniente Coronel de los ejércitos de la Nueva España.

En su permanencia en Querétaro Escandon formó una relacion circunstanciada de los 22 pueblos que dejó fundados en el Nuevo Santander, y acompañando dicha relacion de un estado en el que se encuentra un resumen de los habitantes con que se establecieron en su principio los pueblos referidos, dió cuenta con todo al Vireynato de México.

Por parecerme de algun interes el resumen presentado por el Intendente Escandon al gobierno de México despues de su segunda permanencia en las Tamaulipas, le doy lugar en seguida, pues que este ven-

drá á ser un punto de partida para determinar y conocer de una manera precisa, los adelantos que los pueblos de Tamaulipas han conseguido desde la fecha de su fundacion hasta el presente (55)

En 1755 ántes de retirarse Escandon para la ciudad de Querétaro con licencia del Virey para ir hasta México, dejó ya concedido al capitan de la Villa de Hoyos D. Domingo de Unzaga, el trabajo de las minas conocidas en el cerro de Santiago, y esta explotacion se habia emprendido por aquel tiempo con muy buenos resultados, lo que unido á lo fértil del terreno tanto en la agricultura como en los pastos para los ganados contribuyó en mucho para el aumento de poblacion é intereses en el Real de Borbon.

Los vecinos de la villa de Búrgos por una parte y por otra los del Real de Borbon emprendian á menudo excursions sobre la Tamaulipa Occidental, poniéndose en contacto con los indios alzados que habitaban estas montañas, con los cuales, aunque algunas veces se miraban precisados á pelear, fueron contrayendo trato y amistad, resultando que dichos indios se presentaran aun en grandes grupos en los citados pueblos, alternando con los vecinos y congregándose por familias enteras al amparo y dádivas que se les ofrecia por los nuevos pobladores.

De esta manera los vecinos de Búrgos y Real de Borbon llegaron á poder reconocer todas las localidades interiores de la Tamaulipa Occidental, y proyectaron algunos el establecer en ella dos nuevos pueblos cerca de algunas vetas de piedra que habian encontrado y reconocido en sus ensayos como muy ventajosas.

Mas por entónces no pasó de ser solo un proyecto la tal idea de las nuevas poblaciones sin que se determinara por el Intendente Escandon nada definitivo sobre este punto, porque ántes de continuar en su empresa de asegurar en la colonia del Nuevo Santander el dominio y administracion política como una de tantas provincias de la Nueva España, estuvo á su regreso á Querétaro en espera del giro que tomaban en el gobierno general de México los asuntos públicos; pues debido á que el Virey Conde de Revilla Gigedo habia pedido al rey de España ser removido del Vireynato de México, que habia desempeñado ya por espacio de mas de nueve años, iba á ser sustituido en el gobierno por el Marques de las Amarillas.

(55) Este resumen está tomado textualmente del tomo 55 del ramo de Historia que se encuentra en el archivo general de la Nacion.

as por D. José de Escandon, Caballero
MAa, sus misiones, presidios y fronteras por
 delicho Exmo. Sor. desde 1^o de Diciembre
 el ras de oficiales y soldados, personas que
 de
 cor

NO	Familias de indios	NOMBRES DE CAPITANES.
	150	D. Juan de Barberena.
Villa	230	„ José Antonio Ayervide.
Ciuda		„ Antonio de Puga.
Villa	474	„ Juan Francisco de Barberena.
Villa	152	„ José Ignacio de Odriosola.
Villa	134	„ José Olazaran.
Villa		„ Domingo de Unzaga.
Villa		„ Juan Elías Moctezuma.
Villa	002	„ Martin de la Peña.
Villa	160	„ José Sanchez de Dovalina.
Villa		„ Tomás Conde.
Villa		„ Juan José de Vazquez Borrego.
Villa	280	„ Francisco Sanchez de Zamora.
Villa		„ José Antonio Leai.
Villa	300	„ Cárlos Cantú.
Villa	500	„ Blas María de la Garza.
Villa		„ José de Chapa.
Luga		„ José Boez Benavidez.
Villa		„ José Vazquez Borrego.
Pobl	027	„ Nicolás Antonio Santiago y Castillo.
Real		„ Domingo de Unzaga.
Real	073	„ Francisco Gaona.
Pobl		„ Tomás Sanchez.
Villa		Espíritu Santo. Está suspensa por dictámen del Sr. Fiscal.
Villa		

en 1.481 familias y 6385 personas (sin sir-
 que hay preparados para Mision, consigui-
 vienas poblaciones y Reales de Minas para
 dos
 pens

MAPA de las fundaciones hechas en la Colonia del Nuevo Santander Costas del Seno Mexicano establecidas por D. José de Escandon, Caballero del orden de Santiago, Coronel del Regimiento de Querétaro, Teniente de Capitan general de la Sierra Gorda, sus misiones, presidios y fronteras por el rey Ntro. Sor. y Lugar Teniente del Exmo. Sor. Virey de esta Nueva España en dicha costa, de orden de dicho Exmo. Sor. desde 1.º de Diciembre de 1748 hasta el 13 Octubre de 1755; sus nombres, los de las misiones, número de familias de pobladores, Plazas de oficiales y soldados, personas que corresponden é indios que se hallan congregados.

NOMBRES DE POBLACIONES.	Advocaciones de ellas.	Familias de pobladores.	Oficiales y soldados.	Personas.	Noms. de misiones.	Sus advocaciones.	Familias de indios	NOMBRES DE CAPITANES.
Villa de Altamira	Ntra. Sra. de las Caldas	068	011	105	Suanzes	San Juan Capistrano	150	D. Juan de Barberena.
Ciudad de Horcasitas	San Juan Bautista	121	011	531	Puente de Arce	San Francisco Javier	230	„ José Antonio Ayervide.
Villa de Escandon	Dulce Nombre de Jesus	064	009	302	Rumoroso	Ntra. Sra. de la Luz		„ Antonio de Puga.
Villa de Santa Bárbara	Santa Bárbara	108		460	Igolo	Ntra. Sra. de la Soledad	474	„ Juan Francisco de Barberena.
Villa de Llera	Ntra. Sra. del Cármen	067	013	257	Peña del Castillo	La Divina Pastora	152	„ José Ignacio de Odriosola.
Villa de Aguayo	La Purísima Concepcion	039		179	Tres Palacios	San Pedro Alcántara	134	„ José Olazaran.
Villa de Hoyos	Santo Domingo	066		298				„ Domingo de Unzaga.
Villa de Güemes	San Francisco	058	008	308	Llanos	Sto. Toribio de Lisbana		„ Juan Elías Moctezuma.
Villa de Padilla	San Antonio	044	017	280	Carrizo	Ntra. Sra. de los Dolores	002	„ Martin de la Peña.
Villa capital de Santander	Los Cinco Señores	105	018	465	Elguera	San Juan Nepomuceno	160	„ José Sanchez de Dovalina.
Villa de Santillana	Ntra. Sra. del Rosario	017		067				„ Tomás Conde.
Villa de Soto la Marina	Ntra. Sra. de la Consolacion	066	011	289		La Purísima Concepcion		„ Juan José de Vazquez Borrego.
Villa de San Fernando	Señor San José	063	010	251	Cabezón de la Sal	Ntra. Sra. del Rosario	280	„ Francisco Sanchez de Zamora.
Villa de Búrgos	Ntra. Sra. de Loreto	046	012	229	Infiernito	San Júdas Tadeo		„ José Antonio Leai.
Villa de Reynosa	Ntra. Sra. de Guadalupe	050	011	279	El Monte	Sr. San Joaquin	300	„ Cárlos Cantú.
Villa de Camargo	Sra. Santa Ana	085	013	531	Laredo	San Agustin	500	„ Blas María de la Garza.
Lugar de Mier	La Purísima Concepcion	027		166				„ José de Chapa.
Villa de Revilla	San Ignacio de Loyola	073		336	Ampuero	San Francisco Sollano		„ José Boez Benavidez.
Poblacion de Dolores	Ntra. Sra. de los Dolores	025		101				„ José Vazquez Borrego.
Real de los Infantes	San Miguel	033		162			027	„ Nicolás Antonio Santiago y Castillo.
Real de Borbon	Ntra. Sra. de Gregoria	040		160				„ Domingo de Unzaga.
Poblacion de Palmillas	Ntra. Sra. de las Nieves	053		233	Divisadero	Ntra. Sra. de las Nieves	073	„ Francisco Gaona.
Villa de Laredo	Señor San Agustin	013		066				„ Tomás Sanchez.
Villa de Balmaseda, en Sta. Dorotea	Ntra. Sra. del Cármen	006		036	A este paraje se removió el Presidio y Mision de la Bahía del Espíritu Santo. Está suspensa por dictámen del Sr. Fiscal.			

Son 23 poblaciones sin la de Balmaseda con 1.337 familias de pobladores y 144 oficiales y soldados que componen 1.481 familias y 6385 personas (sin sirvientes y vagos). Hallándose congregados 2.837 indios de ambos sexos, á campana y doctrina y son muchos los que hay preparados para Mision, conseguidos granos para su mantencion y mas Ministros que los que hay. Estáse actualmente disponiendo el pueblo de otras poblaciones y Reales de Minas para pensionar el establecimiento. Querétaro Octubre 13 de 1755.

